

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4883 BELLECAVE VILLACORTA Y CÍA, ABOGADOS, S.R.C.P.

Anuncio de transformación de Sociedad Regular Colectiva Profesional en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional.

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad "Bellecave Villacorta y Cía, Abogados, S.R.C.P.", en reunión celebrada el día 3 de abril de 2019, aprobó por unanimidad la transformación de la Sociedad Regular Colectiva Profesional en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, aprobándose asimismo, por unanimidad, el Balance de transformación de la sociedad, cerrado a 2 de abril de 2019, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, cambiar su denominación social por "Bellecave Villacorta Abogados, Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional".

Madrid, 31 de mayo de 2019.- El Administrador solidario, Carlos Villacorta Salís.

ID: A190033948-1